En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de prevención de riesgos laborales, formulada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2022

La Presidenta en funciones: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para que sea incluida en el orden del día del próximo Pleno de control que corresponda.

La siniestralidad en la Comunidad Foral de Navarra continúa en cifras alarmantes, es una de las peores comunidades autónomas en los índices de siniestralidad laboral.

El índice de incidencia se sitúa de 312,7 accidentes en jornada de trabajo cada diez mil trabajadores y trabajadoras en la primera mitad del año, 76,2 puntos más que la media estatal.

Navarra supera las medias estatales de siniestralidad en todos los sectores, siendo especialmente preocupante la incidencia en la construcción, que alcanza los 665 accidentes por 10.000 personas trabajadoras.

En números absolutos, el total de accidentes *in itinere* y en jornada laboral entre enero y junio de 2022 alcanzan un total de 6.016, un 13,44 % más que en el mismo periodo del año pasado.

Según los datos de siniestralidad de accidentes en Navarra, fueron 14 las personas fallecidas por causa de accidente de trabajo entre los meses de enero y julio de 2022, el mismo número que el año anterior. Los accidentes graves alcanzan 56 casos frente a los 61 del año pasado.

Durante el mes de julio, se produjeron accidentes laborales con el trágico resultado de 5 fallecimientos y 3 heridos graves.

Es evidente que la situación no mejora. Es por ello por lo que desde el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra interpelamos al Gobierno de Navarra sobre su política general en materia de prevención de riesgos laborales para reducir la siniestralidad laboral ante los “muy malos” datos de Navarra.

• Análisis de las causas que generan la alta siniestralidad y su relación con la precariedad laboral.

• Medidas concretas para la prevención y la reducción de los riesgos laborales y la siniestralidad laboral.

• La contribución de la inspección de trabajo, de las Administraciones Públicas de Navarra (salud, desarrollo económico y empresarial, …) de las empresas, de las fuerzas sindicales, del instituto de salud laboral y de los/las trabajadores/as en la prevención de accidentes y la reducción de los riesgos en el desempeño del puesto de trabajo.

Pamplona, 13 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero